



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.**  
**Dirección de Salud**



**MES DE MARZO DEL 2013**

La responsabilidad de la Dirección de Salud es ver el funcionamiento del Departamento como referencia al cumplimiento con apego a la normatividad a cada uno de los proyectos y actividades que se realizan en la dirección.

Haciendo sinergia con las autoridades de Salud Estatal y Federal en la eficiencia del uso de insumos e infraestructura otorgados (k-otrine, abate, motomochila) priorizándolos en las áreas de mayor conflicto y necesidad.

Como visión de la dependencia principalmente es buscar el beneficio del municipio en el área de salud y sanidad, previniendo el desarrollo de problemas endémicos a través de la atención eficiente y eficaz directa a la ciudadanía donde los principales valores son la calidez y la calidad.

**PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL**

**Control Canino**

En el programa del control canino establecemos una estrategia de prevención y acción donde la recolección del can es solo de forma inminente o cuando se involucra la seguridad de las personas. Teniendo un programa de cultura para el trato de animales todo como parte de un programa de prevención; los canes enfermos que se encuentran en la calle son recolectados al igual que los agresores reportados por la ciudadanía y son llevados al centro antirrábico de Guadalupe N.L., donde son resguardados.

El teléfono de la Dirección de Salud para hacer reportes es 82 33 28 00 con un horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

En el mes de Marzo se recibieron 171 reportes siendo atendidos en su totalidad, se recibieron 10 reportes de can agresor siendo atendidos en su totalidad. En conclusión y complementando con los recolectados en vía pública se tuvo un total de 504 canes los cuales se refirieron al Centro Antirrábico de Guadalupe, N.L.

\*El centro antirrábico le cobra al municipio \$20.00 pesos por cada can.

\*Estos resultados son del 01 al 26 de Marzo del 2013



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.**  
**Dirección de Salud**



### **ABATIZACION**

Siendo un programa de promoción de la salud se busca crear una cultura de prevención para el control del mosquito (Aeres Aegypti) así como de la larva que se prolifera en la comunidad, dando información e instrucciones de cómo combatir el mismo, se complementa con la revisión de los domicilios previa autorización indicándoles las zonas de riesgo y como combatirlos.

En el programa contamos con 12 personas bajo el programa de Promoción de Salud las cuales se encargan de cubrir todos los ageb's (área geoestadística básica) en los que está dividido el municipio, donde también se entrega abate dosificado según la indicación de la Jurisdicción Sanitaria #4 cumpliendo así con la eliminación de la larva a través de este veneno.

Mes: Marzo 2013

Colonias: Héroes de Nacozari, La Trinidad, Arcadia, Montebello, Héctor Caballero.

Visitadas: 6193  
Cerradas: 1274  
Renuentes: 334  
Deshabitadas: 532  
Tratadas: 4054

### **FUMIGACION**

El programa de fumigación se deriva en 2 métodos de acción

1. Fumigación de cielo abierto contando con 3 vehículos con máquina fumigadora de parte del municipio complementando con el apoyo de la jurisdicción sanitaria #4, la cual incluye tres vehículos siendo más eficiente el programa para cubrir la meta en conjunto de fumigación en el municipio en un periodo menor de 4 meses.
2. Cubrimos las áreas complicadas o peticiones derivadas de casos positivos o sospechosos y áreas conflictivas donde se procede a hacer un cerco sanitario; como complemento contamos también con 3 motomochilas, atendiendo a su vez peticiones especiales como escuelas, dependencias y otros.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.**  
**Dirección de Salud**



Mes: Marzo 2013

**Fumigación a Cielo Abierto**

Colonias: Ex Hacienda Rancho Viejo, Acueducto, Ejido Los Naranjos, Hacienda San Antonio, Fracc. San Antonio, San José, Ampl. Ismael Flores, 12 de Octubre, Los Cometas, Arboledas de San Roque, Cerro de la Silla, Héctor Caballero 1 y 2 sector, La Esperanza 1 y 2 sector, Ejido Calderón, La Escondida, Monteverde 1 al 6 sector, Riveras de Santa María, Real de San José 1, 2, 3 y 4 sector, Burócratas de Guadalupe, Valle de Vaquerías, Campestre Montebello, Portal de Vaquerías, Monte Kristal 1, 2, 3 sector, Los Valles, Los Laureles, Campestre Monte Kristal, Villas de San José, Villas de San Juan, La Escondida, Ejido Juárez, Praderas de San Juan del 1 al 5 sector, Centro de Juárez.

Escuelas fumigadas: Jardín de Niños Carlos Antonio de Padua Chávez y Ramírez, Centro Escolar Eugenio Garza Laguera.

Fumigaciones con Motomochila: Área Municipal ubicada en camino a la pagua s/n, col El Mirador, Presidencia Municipal.